



ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL



CONVOCATORIA DOCENTE

CONVOCATORIA PÚBLICA CONFORMACIÓN BANCO HOJAS DE VIDA PARA SELECCIÓN DOCENTES 2024

1) PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA INSTRUCCIÓN BÁSICA PARA AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA DEL INPEC CONTINGENTES SEGUNDO SEMESTRE 2024.

Funza-Cundinamarca, 31 julio de 2024

Objeto de la convocatoria: Conformar el banco de hojas de vida de la Escuela Penitenciaria Nacional, Escuelas Regionales y Centros de Instrucción para la selección de docentes, tutores e instructores.

Población a seleccionar: Personas naturales, de nacionalidad colombiana o extranjera, con perfil mínimo requerido de acuerdo a información suministrada en páginas subsiguientes.

Lugar: Las actividades académicas se desarrollarán de manera presencial en la Escuela Penitenciaria Nacional y los Centros de Instrucción de Ibagué, Valledupar, Medellín, Popayán y Socorro.

Desarrollo de clases: Lunes a sábado, de acuerdo a horario de clases establecidos para cada módulo del programa académico conforme a los siguientes requisitos:

Nota: Para la presentación y envío de la documentación, esta debe ser escaneada en un **único documento PDF legible y en el orden establecido en el Anexo 2**, la entrega se realiza de manera virtual a través de link dispuesto para tal fin: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeNZkCJYjrajT-nLZ4VsQ95Ijp2MSOdBxSjCHXZTz_v9syikA/viewform?usp=sf_link

Nota común para todos los requisitos de obligatorio cumplimiento:

- Aportar documentos legibles, escaneados en un solo documento en formato PDF, evitando captura de pantallas.
- Organizar en el orden establecido los documentos de acuerdo a listados subsiguientes, por lo que al momento de generar el cargue del archivo **PDF este debe estar marcado de la siguiente manera: Nombre del postulante, módulo, centro de instrucción y curso al cual se postula.**
- Los aspirantes que se hayan desempeñado como docentes, instructores, tutores o facilitadores en la Dirección Escuela de Formación (Escuela Penitenciaria Nacional) o en cualquiera de sus sedes y obtengan en la última evaluación de desempeño un puntaje inferior al 75% no podrán continuar en el proceso.
- La presentación de los aspirantes al banco de hojas de vida **no brinda la garantía de que los mismos queden seleccionados para el programa al que se postularon.**
- **Las certificaciones presentadas deben ser recientes y actualizadas.**
- El cargue de documentos se debe generar **en el orden solicitado**, de lo contrario **no se tendrá en cuenta la postulación de los aspirantes.**
- En la evaluación de la clase simulada se tendrán en cuenta aspectos como la pedagogía de la clase, métodos de evaluación para el curso dictado, conocimiento de la materia y recursos didácticos.
- Cargue únicamente los documentos solicitados de acuerdo al perfil al que se postulará, los documentos adicionales que no tengan relación con el perfil docente no serán tenidos en cuenta.

CARGUE DE DOCUMENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER CARGADOS EN EL SIGUIENTE ORDEN

1. Oferta de prestación de servicios ([Anexo 1](#))
2. Diligenciar lista de chequeo y perfiles ([Anexo 2](#))
3. Formato único hoja de vida (formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – diligenciado y firmado en letra legible).

4. Antecedentes Académicos, comprenden los documentos relacionados a continuación:
 - ✓ Copia del Diploma de Bachiller y su respectiva acta de grado.
 - ✓ Copia del Título Profesional o Tecnólogo con su respectiva acta de grado.
 - ✓ Copia del Título de Especialización (es) con su respectiva acta de grado.
 - ✓ Copia del Título de maestría (s) con su respectiva acta de grado.
 - ✓ Copia del Título de doctorado con su respectiva acta de grado.
 - ✓ Copia de los cursos, seminarios, diplomados o certificaciones de capacitación afines al perfil al cual se postula (De la fecha más reciente a la antigua). En el caso de que en el perfil requerido se especifique como requisito alguna capacitación concreta, es indispensable que se adjunte el certificado correspondiente.
 - ✓ Constancia de capacitación básica en tecnologías de la información, este requisito será obligatorio para programas que tengan contenidos virtuales.
 - ✓ Copia de la Tarjeta Profesional (para profesiones que aplique este requisito).
 - ✓ Resolución de autorización del ejercicio de la profesión (para profesiones o tecnologías en las que aplique este requisito).
 - ✓ Licencia vigente en salud ocupacional o afines (para perfiles asociados a trabajo en alturas).
 - ✓ Diligenciar el formato: Política de tratamiento de datos personales ([Anexo 3](#)).
5. Evaluación docente en caso de haber sido docente de la Escuela Penitenciaria Nacional en programas anteriores (de no tener este requisito, será aportado por el Grupo de Personal, por lo tanto, no es obligatorio allegarse por parte de los aspirantes).
6. Formato Declaración de Bienes y Rentas (formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – diligenciado y firmado en letra legible).
7. Copia escaneada a ambos lados del documento de identidad legible.
8. Copia libreta militar.
9. Antecedentes judiciales (emitido por la Policía Nacional, con fecha reciente).
10. Antecedentes disciplinarios (emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha reciente).
11. Antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría General de la República, con fecha reciente).
12. Antecedentes disciplinarios abogados (expedido por El Consejo Superior de la Judicatura, con fecha reciente) solo para profesionales del Derecho.
13. Copia del RUT actualizado que incluya alguno de los siguientes códigos: **(8522, 8523, 8530, 8541, 8542, 8543, 8544)**.
14. Copia de Certificación Bancaria (expedida por la entidad bancaria, no mayor a 30 días al momento de la presentación de los documentos).
15. Copia de cada constancia de afiliación a la seguridad social (Afiliación a salud y pensión), actualizadas, o resolución de pensión o retiro (si fuera el caso).
16. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC- (inexistencia o paz y salvo de multas conforme al artículo 183 de la Ley 1801 de 29 julio 2016. Se descarga de la página de la Policía Nacional).
17. Registro de usuario en la plataforma del SECOP II.
18. Evaluación docente en caso de haber sido docente de la Escuela Penitenciaria Nacional en programas anteriores (en caso de no tener este requisito, será aportado por el Grupo de Personal, por lo tanto, no es obligatorio allegarse por parte de los aspirantes).
19. Examen médico ocupacional vigente con fecha no mayor a 3 años.
20. Certificado **REDAM** (Registro de Deudores Alimentarios Morosos, no mayor a 30 días al momento de presentar los documentos).

CERTIFICACIONES: para la valoración de las certificaciones se tendrá en cuenta los parámetros del Decreto 1083 de 26 mayo 2015.

1. Certificación que acredite capacitación para: responder en situaciones de emergencia relacionadas con la salud o prestación de primeros auxilios o métodos de obtención de ayuda. Nota: un certificado básico de primeros auxilios es suficiente, esta capacitación se puede hacer virtual a través de diferentes sitios web en Colombia.
2. Certificaciones que acrediten la experiencia laboral con: tiempos de inicio y finalización, cargo o contrato y funciones u obligaciones, que deben tener relación con el perfil requerido en el módulo para el cual se presenta oferta.

3. Certificaciones que acrediten la experiencia mínima de 1 año en docencia con: tiempos de inicio y finalización, cargo o contrato y funciones u obligaciones.
4. Certificación que acredite formación en docencia, o diplomado en docencia, o Curso de mínimo 100 horas en docencia, o curso Formador de formadores, expedidos por Instituciones de educación debidamente reconocidas.
5. Las certificaciones deben ajustarse a los requisitos del perfil solicitado y no superar el rango de tiempo establecido por la convocatoria.
6. Diligenciar el formato: Política de tratamiento de datos personales ([Anexo 3](#)).

NOTA: Documentos expedidos en el exterior, deben estar reconocidos por la autoridad competente en Colombia, incluida la homologación de títulos.

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Con la finalidad de dar continuidad al proceso de selección de docentes para el banco de hojas de vida la Escuela Penitenciaria Nacional con el ánimo de garantizar un proceso transparente y una correcta evaluación que permita la igualdad de condiciones para todos los aspirantes se ha realizado el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha límite para la recepción de la documentación del programa al que se postula	Del 02 de agosto al 07 de Agosto
Fecha para la verificación de cumplimiento de requisitos mínimos establecidos en el perfil de las hojas de vida por medio del formato PAGC-P10-F01	Del 08 de Agosto al 12 de Agosto
Publicación del listado de los aspirantes que no superaron los requisitos mínimos	13 de Agosto
Fecha de radicación de peticiones, quejas y reclamaciones (PQR) al correo docenteshv.escuela@inpec.gov.co	14 de Agosto
Fecha de respuesta a las peticiones, quejas y reclamaciones (PQR)	15 y 16 de Agosto
Publicación del listado de los aspirantes que superaron la verificación de requisitos mínimos	20 de Agosto
Fecha para el análisis de antecedentes y clases simuladas de los aspirantes por medio de los formatos PA-GC-P10-F04 Análisis de antecedentes y PA-GC-P10-F05 Evaluación clase simulada (Grupo evaluador asignado por Dirección EPN)	Del 21 de Agosto al 23 de Agosto
Fecha de entrega de los formatos PA-GC-P10-F04 , por parte del equipo evaluador de antecedentes y formato PA-GC-P10-F05 por parte del equipo evaluador de clase simulada al Grupo Personal	26 de Agosto
Realización y envío del informe por medio del formato: PA-GCP10-F04 del grupo de personal para su aprobación del banco de hojas de vida por parte del Consejo Directivo de la Dirección Escuela de Formación (Escuela Penitenciaria Nacional)	26 de Agosto
Fecha de aprobación del informe por parte del Consejo Directivo de la Dirección Escuela de Formación (Escuela Penitenciaria Nacional)	27 de Agosto
Publicación listado aspirantes seleccionados por el Consejo Directivo	28 de Agosto

Importante: Tener en cuenta que el cronograma con las fechas previamente establecidas está sujeto a cambios y/o modificaciones por situaciones que se presenten, producto de circunstancias que afecten el normal desarrollo a la Escuela, en tal sentido, se informará oportunamente.

OFERTA ACADÉMICA 2024 MÓDULO QUE COMPONEN EL PROGRAMA ACADÉMICO Y PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Programa de formación académica en			
INSTRUCCIÓN BÁSICA PARA AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA			
Resolución No. 166 DEL 13 DE ABRIL DE 2023			
550 horas			
No	MÓDULOS	INTENSIDAD HORARIA	PERFIL DOCENTE
1	PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES	48 Horas	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA: Profesional en seguridad y salud en el trabajo, ó Profesional en Psicología, ó trabajador social, ó Ingeniero industrial, ó profesional de la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que acredite capacitación en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda. <p>EXPERIENCIA DISCIPLINAR: Experiencia mínima de dos (02) años en seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>FORMACIÓN DOCENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias pedagógicas y laborales específicas del programa académico. • Acreditar posgrado en docencia. • Ó diplomado en docencia. • Ó curso mínimo de 100 horas en docencia. • Ó curso de formador de formadores. <p>EXPERIENCIA DOCENTE: Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.</p>
2	CULTURA INSTITUCIONAL	42 Horas	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC profesional o tecnólogo en cualquier área, activo o retirado no mayor a 10 años. • Que acredite capacitación en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda <p>EXPERIENCIA DISCIPLINAR: Experiencia mínima de dos (02) años en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.</p> <p>FORMACIÓN DOCENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias pedagógicas y laborales específicas del programa académico. • Acreditar posgrado en docencia. • Ó diplomado en docencia. • Ó curso mínimo de 100 horas en docencia. • Ó Curso de formador de formadores. <p>EXPERIENCIA DOCENTE: Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.</p>
3	DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	42 Horas	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional en: Administración de empresas, ó Ingeniero industrial, ó Economista, ó Profesional en áreas administrativas, ó Profesional en áreas sociales y humanas. • Con conocimientos en sistema de gestión de

			<p>calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que acredite capacitación en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda. <p>EXPERIENCIA DISCIPLINAR: Experiencia mínima de dos (02) años en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.</p> <p>FORMACIÓN DOCENTE: • Competencias pedagógicas y laborales específicas del programa académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar posgrado en docencia. • Ó diplomado en docencia. • Ó curso mínimo de 100 horas en docencia. • Ó Curso de formador de formadores. <p>Los anteriores expedidos por Instituciones de Educación debidamente reconocidas</p> <p>EXPERIENCIA DOCENTE: Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.</p>
4	LEGISLACIÓN PENITENCIARIA CON ENFOQUE DDHH	120 Horas	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA: • Profesional en Derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con posgrado en Derechos Humanos o Derecho Penal. • Opcional: con conocimientos certificados en justicia penal militar. • Que acredite capacitación en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda. <p>EXPERIENCIA DISCIPLINAR: Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa.</p> <p>FORMACIÓN DOCENTE: • Competencias pedagógicas y laborales específicas del programa académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar posgrado en docencia. • Ó diplomado en docencia. • Ó curso mínimo de 100 horas en docencia. • Ó Curso de formador de formadores. <p>EXPERIENCIA DOCENTE: Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.</p>
5	TÉCNICA Y TÁCTICA PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO	70 Horas	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA: • Funcionario del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC activo o retirado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ó funcionario de la fuerza pública activo o retirado. • Profesional o Tecnológico en cualquier área. • Que acredite conocimientos para realizar capacitación en manejo de armas de fuego en modalidad presencial, certificados (160 horas o más) por autoridad competente. <p>Fecha de certificado: menor a cinco años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que acredite capacitación en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda. <p>EXPERIENCIA DISCIPLINAR: Experiencia mínima de dos (02) años como instructor en armas de fuego.</p> <p>FORMACIÓN DOCENTE: • Competencias pedagógicas y laborales específicas del programa</p>

			<p>académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar posgrado en docencia. • Ó diplomado en docencia. • Ó curso mínimo de 100 horas en docencia. • Ó Curso de formador de formadores. <p>EXPERIENCIA DOCENTE: Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.</p>
6	ACONDICIONAMIENTO Y PREPARACIÓN FÍSICA	40 Horas	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para personal externo: Licenciado en educación física o, Profesional en ciencias del deporte o, Actividad física o, Deportes o, Recreación. • Para docente interno: Licenciado en educación física o, Profesional en ciencias del deporte o, Actividad física o, Deportes o, Recreación. O Tecnólogo en Educación física o, Actividad física o, Entrenamiento deportivo. • Que acredite capacitación en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda. <p>EXPERIENCIA DISCIPLINAR: Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa.</p> <p>FORMACIÓN DOCENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias pedagógicas y laborales específicas del programa académico. • Acreditar posgrado en docencia. • Ó diplomado en docencia. • Ó curso mínimo de 100 horas en docencia. • Ó Curso de formador de formadores. <p>EXPERIENCIA DOCENTE: Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.</p>
7	TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	40 Horas	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional o Tecnólogo en salud ocupacional ó Seguridad y Salud en el trabajo. • Ó profesional en cualquier área con posgrado en salud ocupacional. • Acreditar el Curso vigente de entrenador para trabajo en alturas. • Con Licencia vigente en salud ocupacional. • Que acredite capacitación en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda. <p>EXPERIENCIA DISCIPLINAR: Experiencia mínima de dos (02) años como Instructor para trabajo en alturas.</p> <p>FORMACIÓN DOCENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias pedagógicas y laborales específicas del programa académico. • Acreditar posgrado en docencia. • Ó diplomado en docencia. • Ó curso mínimo de 100 horas en docencia. • Ó Curso de formador de formadores. <p>EXPERIENCIA DOCENTE: Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.</p>
8	ATENCIÓN BÁSICA EN PRIMEROS AUXILIOS	40 Horas	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Médico, ó Profesional en enfermería o, Tecnólogo en atención Pre hospitalaria.

			<ul style="list-style-type: none"> • Que acredite capacitación en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda. <p>EXPERIENCIA DISCIPLINAR: Experiencia mínima de tres (03) años en el sector productivo real al que le apunta el programa.</p> <p>FORMACIÓN DOCENTE: • Competencias pedagógicas y laborales específicas del programa académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar posgrado en docencia. • Ó diplomado en docencia. • Ó curso mínimo de 100 horas en docencia. • Ó Curso de formador de formadores. <p>EXPERIENCIA DOCENTE: Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.</p>
9	SEGURIDAD PENITENCIARIA	60 Horas	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA: • Personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC profesional o tecnólogo en cualquier área, activo o retirado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con conocimientos en: Técnicas penitenciarias y/o, Uso de la Fuerza en el contexto penitenciario y/o, Técnicas y Tácticas Penitenciarias avanzadas y/o, Seguridad Penitenciaria, certificados por institución educativa debidamente acreditada por el Ministerio de educación de Colombia. <p>Fecha de certificado: menor a cinco años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que acredite capacitación en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda. <p>EXPERIENCIA DISCIPLINAR: Experiencia mínima de cinco (05) años en establecimientos de reclusión o, dos (02) años en Grupo de Operativos Especiales (GROPE) INPEC.</p> <p>FORMACIÓN DOCENTE: • Competencias pedagógicas y laborales específicas del programa académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar posgrado en docencia. • Ó diplomado en docencia. • Ó curso mínimo de 100 horas en docencia. • Ó Curso de formador de formadores. <p>EXPERIENCIA DOCENTE: Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.</p>
10	USO DE LA FUERZA Y MEDIOS COERCITIVOS EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO	48 Horas	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA: • Funcionario del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC activo o retirado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ó funcionario de la fuerza pública activo o retirado. • Con formación de pregrado a nivel profesional o tecnológico en cualquier área. • Que acredite conocimientos como instructor en Derechos Humanos y uso de la fuerza en el contexto del sistema penitenciario colombiano, certificados por institución educativa debidamente acreditada por el Ministerio de educación de Colombia. • El instructor de uso de agentes químicos debe acreditar capacitación en el tratamiento de individuos expuestos a agentes químicos. • Que acredite capacitación en la administración de

		primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda.
		EXPERIENCIA DISCIPLINAR: Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa.
		FORMACIÓN DOCENTE: • Competencias pedagógicas y laborales específicas del programa académico. • Acreditar posgrado en docencia. • Ó diplomado en docencia. • Ó curso mínimo de 100 horas en docencia. • Ó Curso de formador de formadores.
		EXPERIENCIA DOCENTE: Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.

Importante: Los docentes que no soporten los requisitos mínimos no serán tenidos en cuenta.

Cordialmente,



DIEGO ALONSO ARIAS RAMIREZ

Director

Escuela Penitenciaria Nacional

Elaboró:

Daniel Esteban Mejía Jiménez
Auxiliar Administrativo
Grupo Personal

Revisó:

Ricardo Enrique Gómez Barón
Coordinador
Grupo Personal

Aprobó:

Diego Alonso Arias Ramírez
Director
Escuela Penitenciaria Nacional